

PLAN DE FORMACION CIUDANANA
2020
COLEGIO “SANTA MARIA DE ACONCAGUA”



INDICE

	<u>Página</u>
1. Índice	2
2. Antecedentes Institucionales	3
3. Fundamentación	4
4. Principios según Proyecto Educativo Institucional	5
5. Valores del Colegio “Santa María de Aconcagua”	9
6. Ejes temáticos	10
a) Formación ciudadana	
b) Ciudadanía y democracia	
c) Derechos humanos y del niño	
d) Institucionalidad Política	
e) Participación juvenil	
7. Perfil del Estudiante del Colegio “Santa María de Aconcagua” desde la formación ciudadana	12
8. Objetivo general	13
9. Objetivos Específicos	13
10. Plan de acción	15
11. Ámbitos de formación ciudadana: aula – extraula	25

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

<i>INSTITUCION</i>	<i>Colegio “Santa María de Aconcagua”</i>
<i>RBD</i>	<i>01327-7</i>
<i>DEPENDENCIA</i>	<i>Particular Subvencionado</i>
<i>NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE</i>	<i>Enseñanza Pre-básica, Básica y Educación Media Técnico Profesional</i>
<i>COMUNA, REGION</i>	<i>Santa María, Valparaíso.</i>

FUNDAMENTACION

La Formación ciudadana se concibe como “el proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática” (1).

En este contexto, el Colegio “Santa María de Aconcagua” ha elaborado, implementado y desarrollado un Plan de Formación ciudadana desde el año 2016, respondiendo a la Ley N° 20.911. Dicho Plan responde al Proyecto Educativo Institucional, como lo definen su visión y misión.

Visión del colegio Santa María de Aconcagua

El Colegio “Santa María de Aconcagua” busca ser una Comunidad Educativa, que imparte educación de calidad, para formar personas integrales con sello Eucarístico mercedario que aportan, desde su fe, a la sociedad.

Misión del colegio santa María de Aconcagua

El fin del Colegio “Santa María de Aconcagua” es educar a niños y jóvenes con una sólida formación académica y valórica que les permita descubrir su vocación y ser protagonistas de su proceso de aprendizaje.

El Plan de Formación del Colegio “Santa María de Aconcagua” genera una serie de espacios intra y extraula, en los cuales se promueva y analice el concepto de ciudadanía, sus derechos y deberes, se fomente el ejercicio de la ciudadanía, la participación de los estudiantes en temas de interés, entre otros objetivos.

PRINCIPIOS SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EL AREA DE LA FORMACION CIUDADANA

I. Área Gestión Pedagógica

Gestión del Currículum

1. Queremos ser una comunidad educativa que intenciona la formación del discernimiento (**espíritu reflexivo y crítico**), desde Jesucristo y los valores del evangelio, para que sus actores sean agentes de cambio social, en el contexto local y nacional.
2. Deseamos que nuestros estudiantes **conozcan y desarrollen sus propias potencialidades y competencias**, reconociendo y utilizando sus talentos en beneficio propio y de la comunidad.

Enseñanza y aprendizaje en el aula

3. Queremos estudiantes que adquieran **los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les lleven a su desarrollo integral** y puedan desenvolverse como cristianos alegremente comprometidos en el mundo de hoy.

Apoyo al desarrollo de todos los estudiantes

4. Somos una comunidad educativa que atiende las **necesidades de sus estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad**, a fin de promover la equidad e igualdad de oportunidades.

II. Área Liderazgo Escolar

LIDERAZGO DEL DIRECTOR

5. La dirección ejerce un **liderazgo** evangélico-pedagógico desde el carisma eucarístico mercedario, que orienta y guía a la comunidad educativa con visión de futuro, **generando espacios de acogida, diálogo, reconciliación, confianza y participación**, en un ambiente de fe, comunión, libertad, misericordia y servicio.

6. La dirección promueve un “**colegio en pastoral**” que intenciona la formación de **discípulos-misioneros** de Cristo Redentor.

III. Área Convivencia

Formación

7. La comunidad educativa desarrolla en todos los actores del proceso educativo las **habilidades sociales** (tolerancia, escucha activa, empatía, resiliencia, valorar la diversidad) y **espirituales** (fe, comunión, libertad, misericordia y servicio) para convivir armónicamente en la comunidad educativa y en su entorno, intencionando actividades como talleres, visitas tecnológicas, pasantías, obras de misericordia, retiros de reflexión, etc.
8. Somos una comunidad educativa que, a ejemplo de las primeras comunidades cristianas, se reúne en torno a la Palabra y la Eucaristía, construyendo la “*gran casa de familia*”,(MODEMRA, 34) presidida por Cristo Redentor a fin de hacer de nuestra escuela un espacio de fe, comunión fraterna, libertad, misericordia y servicio.

Convivencia Escolar

9. Somos una comunidad escolar que **promueve la sana convivencia**, a través de la interrelación entre sus miembros y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.
10. Somos un colegio en el que **el deporte, la recreación, la expresión artística y cultural favorecen el desarrollo de la persona**, fortalecen el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, los valores de responsabilidad, lealtad, compromiso, sana competencia y diversión.
11. Somos un colegio que **previene y enfrenta situaciones atentatorias de la dignidad de la persona, promoviendo la resolución pacífica de conflictos**, desde los valores del evangelio.
12. Somos un colegio que resguarda la seguridad y el desarrollo emocional, afectivo y social de sus estudiantes en forma sistemática, proveyendo un **equipo multidisciplinario** que promueve y vela por el bienestar de todos sus integrantes.
13. Formamos estudiantes para que conozcan y respeten los derechos humanos y sus deberes, siendo promotores de una cultura por la vida, a la luz de la fe cristiana.

14. Queremos estudiantes cristianos con una sólida formación ciudadana, que participen en la vida democrática como discípulos-misioneros de Cristo Redentor, aportando a la construcción de la sociedad desde los valores del evangelio.
15. Somos un colegio-iglesia “en salida misionera” (Papa Francisco), abierta a la comunidad que se involucra y participa activamente en su entorno, propendiendo a una colaboración mutua.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Los valores que identifican y guían el trabajo educativo del Colegio son:

1. **COMUNION FRATERNA** “Fruto de una Educación Eucarística es hacer del Colegio un espacio de comunión fraterna y solidaridad humana”. “El colegio es ante todo una gran casa de familia, presidida por Jesús Sacramentado, donde los niños se sienten protegidos, amados y valorados” (MODEMRA, pág. N° 34)
2. **SERVICIO SOLIDARIO** Concebimos la sociedad como una comunidad de hombres libres y solidarios que optan por el amor redentor de Cristo, que se fundamenta en la justicia, solidaridad, servicio, respetuosa de la persona y promotora del bien común para construir la civilización del amor.
3. **LIBERTAD DE LOS HIJOS DE DIOS** buscar el camino recto y caminar por el sin vacilaciones. Así como poder decidir por nosotros mismos, tener la posibilidad de optar en todos los aspectos de nuestra vida. (MODEMRA, pág. N° 27) Así la educación es entendida como la forma de “liberar al hombre”, promoviéndose la educación desde la Eucaristía.
4. **MISERICORDIA** , entendida como amor que redime, estar y ser consciente de la individualidad del educador y del educando, entregando a cada uno lo que necesita. Ayudar y colaborar con el prójimo.

EJES TEMATICOS

1. FORMACION CIUDADANA: proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Promueve espacios y oportunidades de aprendizaje para la formación integral de la persona.

2. CIUDADANIA Y DEMORACIA: facultad de la persona para participar dentro de un estado en la vida política del mismo.

3. DERECHOS HUMANOS: “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” /Art. 1º Declaración Universal de los Derechos Humanos de la OEA).

4. INSTITUCIONALIDAD POLITICA: conjunto de organismos que formar el organigrama político del país, siendo la base del funcionamiento político del país. Organismos en los cuales los estudiantes del Colegio “Santa María de Aconcagua” deberán participar, siendo ciudadanos comprometidos con la marcha del país.

5. ETICA Y VALORES: el valor de la persona es fundamental, pues el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, lo que constituye una prueba concreta de su amor infinito. Razón por la cual, el Colegio “Santa María de Aconcagua” asume los principios y valores de la madre María del Refugio Aguilar y Torres, quien para responder a los anhelos de su corazón fundó la Congragación de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento con el fin de entregar una educación cristiana a niños y jóvenes., fomentando el amor al Santísimo Sacramento; un amor que redime y libera. “La base del proyecto educativo de María del Refugio es que en el centro de todas las ciencias está Dios y que no hay auténtica vida cristiana sin la participación eucarística y la protección de María. En otras palabras, ir más allá de lo académico, haciendo del aprendizaje una experiencia mística que nos descubra y haga gozar y agradecer la presencia y la grandeza de Dios” (Proyecto Educativo Congregación de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento.

6. PARTICIPACION JUVENIL: agentes activos del cambio social, los jóvenes deben ser personas con espíritu crítico, reflexivos y comprometidos con su realidad, promoviendo transformaciones que el entorno requiere desde las enseñanzas de Jesús y el Evangelio.

PERFIL DEL ESTUDIANTE DESDE LA FORMACION CIUDADANA

- Posee sentido de trascendencia, por lo tanto cree en Dios y es consciente de que es parte de su creación, asumiendo un compromiso en la construcción de su obra redentora.
- Valora su sexualidad como regalo de Dios.
- Valora su dignidad humana y asume un estilo de vida, desde su propia identidad, teniendo como modelos a María de Merced y María del Refugio.
- Es creativo, reflexivo y crítico consigo mismo y frente al medio, lo cual le permite aportar, opinar y actuar en forma asertiva.
- Practica la libertad como un desafío de liberación continua, expresión de autonomía al servicio del bien común.
- Hace suyos los valores del Carisma: Libertad, Comunión, Servicio y Misericordia, viviéndolos en su entorno.
- Toma decisiones, mide y asume las consecuencias de sus actos.
- Participa activamente, asume liderazgo y trabaja en equipo.
- Entiende que las normas resguardan valores y regulan la convivencia escolar, por lo tanto, comprende la necesidad de darles cumplimiento.
- Agradece, ama y defiende la vida como un don de Dios.
- Respeta, cuida y valora la naturaleza y reconoce en ella la presencia del Creador..
- Respeta y valora a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Participa entusiasta y activamente de las actividades que el colegio le ofrece.
- Es inclusivo. Valora a los demás con sus limitaciones, cualidades y diferencias.
- Es agente de fraternidad, con conciencia social, viviendo un apostolado redentor a través de Obras de Misericordia (OMI)
- Demuestra el amor a su patria practicando valores y actitudes cívicas que conlleven a la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Actúa con responsabilidad y capacidad crítica al emplear los medios de comunicaciones sociales y tecnológicos.
- Cultiva la oración personal y comunitaria como expresión de fe y encuentro con Dios.

- Posee capacidad de diálogo.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Contribuir a la misión del establecimiento a través de una variedad de acciones que fomentan el enriquecimiento cívico del alumnado del colegio Santa María de Aconcagua, con énfasis en el respeto de la persona y el ejercicio responsable de sus deberes y derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

- **N°1: Redactar e institucionalizar mini protocolos de elección de directivas de curso señalando forma de elección, causas de destitución y formas sustitución.**
- **N° 2: Generar bitácora de acciones del centro de alumnos, desde la elección, su realización de actividades, cuenta al consejo de presidentes de curso.**
- **N° 3: Programar ciclo de difusión de normas de convivencia escolar en consejos de curso.**
- **N°4: fomentar la aceptación de la diversidad cultural, étnica, etc. y educar en el rechazo al racismo y la xenofobia.**
- **N°5: Desarrollar jornada de valoración a la mujer.**
- **N°6: ilustrar normas de ciudadanía, derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática, a través de muestra gráfica generada en los cursos.**
- **N°7: fomentar el respeto a la integridad humana en sus diversas facetas a través de una jornada destinada a derechos de primera generación, segunda generación y tercera generación.**

- **N°8: promover el conocimiento de las instituciones y autoridades que forman parte del estado de derecho y su expresión local.**
- **N° 9: Generar espacios de coordinación institucional en la promoción de la formación ciudadana.**

PLAN DE ACCION

El siguiente Plan de Acción considera una Planificación de actividades transversales a toda la Comunidad Escolar, con énfasis en determinados niveles:

Nivel prebásico – primer ciclo: Visitas a instituciones locales, regionales y nacionales, talleres artísticos, deportivos, musicales, entre otras.

Segundo ciclo: recreos interactivos, talleres artísticos, deportivos, musicales mixtos, charlas, entre otras.

Segundo ciclo – Educación media: apoyo a la elección y funcionamiento del Centro de Alumnos, asistencia a charlas, obras de teatro, visitas educativas, pasantías tecnológicas, entre otras.

Planificación 1 (4- A)

Acción(nombre y descripción)	Muestra cultural de la Diversidad : En educación parvulario se realizará una presentación basada en múltiples grupos étnicos y sociales, protagonizada por grupos de párvulos y a la que asistirán como público diversos integrantes de la comunidad educativa. con el fin de valor el aporte cultural de todos los grupos a nuestra sociedad (étnicos y migrantes)	
Objetivo (s) de la ley	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Y) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Preparación Abril Mayo
	Termino	Septiembre
	Cargo	Educadora de párvulo s
Responsables	Jefe de UTP	
Recursos para la implementación	Amplificación, escenografía y vestuario , patio párvulos.	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, invitaciones, calendario escolar, leccionario	

Planificación 2 (8-A)

Acción(nombre y descripción)	Conociendo mis instituciones: Se realizan visitas de los diferentes niveles educativos a dependencias de las instituciones de nuestra comuna (municipalidad, registro civil, biblioteca, tenencia, etc.). para conocer su ubicación y función	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>b) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	inicio	Agosto
	Termino	septiembre
	Cargo	educadoras de párvulos y docentes
Responsables	Educadoras de párvulo y docentes	
Recursos para la implementación	material de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Leccionario, registro de salida, fotografías.	

Planificación 3 (2-A)

Acción(nombre y descripción)	Bitácora centro de alumnos: se mantendrá una bitácora de registro de acciones del centro de alumnos con el fin de todo el alumnado conozca el accionar de su organización.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	permanente
	Cargo	Secretario centro de alumnos
Responsables	Asesor centro de alumnos	
Recursos para la implementación	cuaderno de bitácora	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Bitácora	

Planificación 4 (1-A)

Acción(nombre y descripción)	Protocolo elección directiva de curso: Se implementará junto a delegados elegidos por los cursos un protocolo de elección de directivas de curso, considerando requisitos, formas de elección, causales de revocación y formas de sustitución de directivos.	
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	termino	Marzo
	cargo	Orientadora, asesor centro de alumnos.
Responsables	Asesor centro de alumnos	
Recursos para la implementación	Materia de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Protocolo, registro de reuniones	

Planificación 5 (8-a)

Acción(nombre y descripción)	Ciclo de convivencia escolar: En horas de orientación se realizara una constante retroalimentación de las normas de convivencia escolar desde educación parvulario a cuarto medio difundiendo y profundizando la normativa interna, haciendo refuerzo positivo de las buenas prácticas de los alumnos.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	termino	Noviembre
	cargo	Profesor jefe
responsables	Orientadora, profesor jefes	
Recursos para la implementación	Libreta de comunicación (normas de convivencia escolar)	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Leccionario y calendario escolar.	

Planificación 6 (5-A)

Acción(nombre y descripción)	Conmemoración día de la mujer: Se realizará una jornada de reconocimiento al aporte femenino en todo orden de cosas: domestico, familiar, laboral, profesional, social y público. Con la realización de un acto matinal, diario mural y entrega de un reconocimiento, haciendo énfasis en su rol de persona.	
Objetivo (s) de la ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	termino	Marzo
	cargo	Funcionarios varones
responsables	Funcionarios varones	
Recursos para la implementación	Amplificación, material de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, calendario escolar.	

Planificación 7 (6-a)

Acción(nombre y descripción)	Tendido de la ciudadanía: Los cursos desde quinto básico cuarto medio preparan por turnos de ciclo un tendido con paleógrafos alusivos al concepto de ciudadanía, derechos ciudadanos, responsabilidades ciudadanas y características de la república democrática en nuestro marco institucional que se expondrá en los patio de nuestro colegio, preparado en clase de historia.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes	
Fechas	Inicio	Marzo
	termino	Noviembre.
	cargo	Docentes
responsables	Docentes Historia	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Leccionario, calendario escolar, registro fotográfico.	

Planificación 8 (7-A)

Acción(nombre y descripción)	Jornada de Integridad Humana: los cursos del segundo ciclo básico preparan una jornada de difusión de los derechos humanos en sus diversas generaciones y presentan sus trabajos temáticos gráficos el día por la promulgación de la carta de los derechos de los pueblos indígenas.							
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>b) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>							
Fechas	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="773 892 1045 926">Inicio</td> <td data-bbox="1058 892 1334 926">Mayo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="773 934 1045 968">termino</td> <td data-bbox="1058 934 1334 968">Junio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="773 976 1045 1010">cargo</td> <td data-bbox="1058 976 1334 1010">Docente Historia</td> </tr> </table>	Inicio	Mayo	termino	Junio	cargo	Docente Historia	
Inicio	Mayo							
termino	Junio							
cargo	Docente Historia							
Responsables	Docentes historia							
Recursos para la implementación	Amplificación, material de oficina							
Programa con el que se financia	SEP							
Medios de verificación	Leccionario, calendario escolar, fotografía.							

Planificación 9 (8-B)

Acción(nombre y descripción)	Aprendiendo in situ: Los cursos de especialidad técnico profesional realizan visitas a diversas instituciones públicas y privadas donde conocen su funcionamiento y el tipo de convivencia que en ellas ocurre, integrando nuevas realidades a su acervo cultural.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo planificación
	termino	Octubre
	cargo	Docente TP
Responsables	Docentes TP	
Recursos para la implementación	pasajes, material de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Leccionario, calendario escolar, fotografía, registro de salida.	

Planificación 10 (8-B)

Acción(nombre y descripción)	Ampliando el horizonte cultural: todos los cursos del Colegio viajan a centro culturales de la Quinta y región metropolitana para presenciar manifestaciones culturales variadas y amplía su horizonte cultural.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Mayo
	termino	Octubre
	cargo	Docente TP
Responsables	Consejo Directivo	
Recursos para la implementación	pasajes, material de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Leccionario, calendario escolar, fotografía, registro de salida.	

Planificación 11

Acción(nombre y descripción)	Charlas con redes de apoyo: durante el año se realizaran charlas a diferentes niveles del Colegio, sobre temas como: Ley de drogas, prevención del consumo de alcohol y drogas, Derechos laborales, bulling y cyberbulling, etc.	
Objetivo (s) de la ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa b) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Abril
	termino	Noviembre
	cargo	Docente TP
Responsables	Departamento Psicoeducativo	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que se financia	SEP	
Medios de verificación	Leccionario, calendario escolar, fotografía.	

AMBITOS DE FORMACION CIUDADANA EN LOS QUE SE DESARROLLARA EL PLAN DE ACCION

1. AULA: espacio en el que se intenciona el currículum y el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía, realizada por los docentes y Asistentes Profesionales y no profesionales mercedarios desde la asignatura o módulo que imparte.
2. Extraula: espacios “fuera de la sala de clases” que complementan el proceso pedagógico y motivan la participación escolar.

